



INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA AE PLAN CON INNOVACIÓN LOGÍSTICA S.A. DE C.V.
CONTACTO Silvia Villanueva ae_plan@outlook.es
TELÉFONO 1814 9978

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29" con número INVC-011-CGA-CIEP-2016.

Por lo que adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de la misma por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de mayo de 2016 a las 17:00 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 13 de mayo de 2016

MTRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Recibido 13/05/16



INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA Diagnóstico, evaluación y prospectiva, S.C.
CONTACTO Mtra. María Elisa Sánchez Ponce Elisa.sanchez2009@gmail.com
TELÉFONO (044) 3312809452

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29" con número INVC-011-CGA-CIEP-2016.

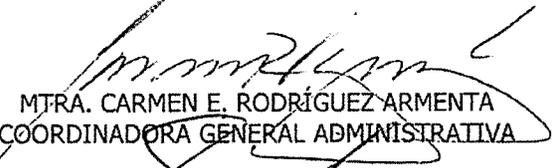
Por lo que adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de la misma por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de mayo de 2016 a las 17:00 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 13 de mayo de 2016


MTRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA


ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL




13/MAY/16



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA Kaliopeo, S.C.
CONTACTO Mtra. Zafiro Rizo zafiro.kaliopeo@gmail.com
TELÉFONO 19839476 3336768620

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29" con número INVC-011-CGA-CIEP-2016.

Por lo que adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de la misma por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

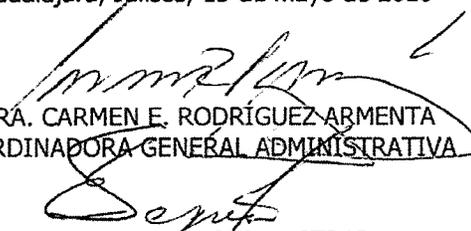
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de mayo de 2016 a las 17:00 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 13 de mayo de 2016


MTRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ-ARMENTA
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA


ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Recibí.
13 de mayo 2016






UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

INVITACIÓN A COTIZAR

EMPRESA Roji & Roji, S.C.
CONTACTO Rodrigo Díaz Thomé rdiaz@promotecnica.com.mx
TELÉFONO 31211491

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación para la "Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29" con número INVC-011-CGA-CIEP-2016.

Por lo que adjuntas al presente nos permitimos remitirle las condiciones generales de la invitación, mediante correo electrónico, para lo cual le solicitamos acusar recibo de la misma por esta vía y posteriormente presentarse en las oficinas de la Unidad de Adquisiciones, ubicadas en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, a fin de entregarle el original respectivo y recabar la firma de recibido de la misma.

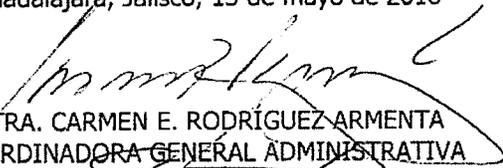
Así mismo, aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que el día 19 de mayo de 2016 a las 17:00 horas se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas, en reunión pública en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, situada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General.

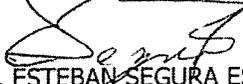
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 13 de mayo de 2016


MTRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA


ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General. Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx

13 DE MAYO DE 2016



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INVC-011-CGA-CIEP-2016
DEPENDENCIA: Coordinación de Innovación Educativa Y Pregrado
NOMBRE: Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:28 horas del día 23 de mayo del 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29 corresponde a la

Empresa: AE PLAN CON INNOVACIÓN

LOGÍSTICA S.A. DE C.V.

Partida: 1

Por un monto total de:(número y letra) \$ 30,000.00 **IVA incluido**

Trenta mil pesos 00/100 M.N.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaría Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INVC-011-CGA-CIEP-2016
DEPENDENCIA: Coordinación de Innovación Educativa Y Pregrado
NOMBRE: Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:
 1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
 2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
 3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:28 horas del día 23 de mayo del 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29 corresponde a la

Empresa: DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y

PROSPECTIVA, S.C.

Partida: 2

Por un monto total de:(número y letra) \$ 100,000.00 **IVA incluido**

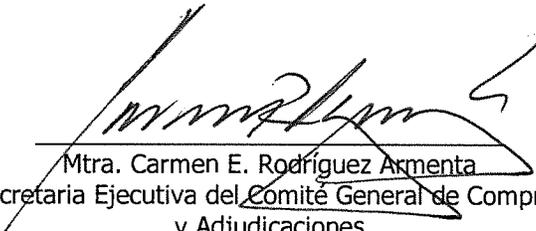
Cien mil pesos 00/100 M.N.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN: INVC-011-CGA-CIEP-2016
DEPENDENCIA: Coordinación de Innovación Educativa Y Pregrado
NOMBRE: Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:
 1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
 2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
 3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 19:28 horas del día 23 de mayo del 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación General Administrativa, ubicada en Av. Juárez número 976, piso cuatro del Edificio de la Rectoría General, los integrantes del Comité General de Compras y Adjudicaciones para emitir el siguiente fallo.

El Lic. Jorge Gutiérrez González, Presidente del Comité General de Compras y Adjudicaciones, con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se llevó a cabo el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General e hizo saber que la Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29 corresponde a la

Empresa: KALIDPEO, S.C.

Partida: 3

Por un monto total de:(número y letra) \$110,300.00 **IVA incluido**

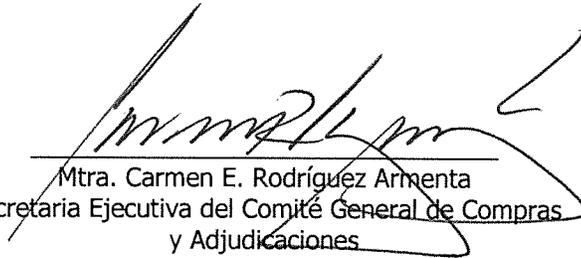
Ciento diez mil trescientos pesos



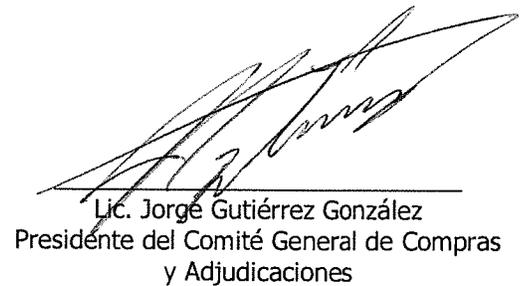
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

00/100 M.N.

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, en apego a los artículos 44, 45, 48 y 49 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.



Mtra. Carmen E. Rodríguez Armenta
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



Lic. Jorge Gutiérrez González
Presidente del Comité General de Compras
y Adjudicaciones



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Dictamen Técnico

Guadalajara Jalisco, 23 de mayo de 2016

Invitación INVC-011-CGA-CIEP-2016
Dependencia: Coordinación de Innovación Educativa Y Pregrado
Nombre: Adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios.

Para la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado. PROFOCIES-2015-14MSU0010Z-01, P3e número 231477, ejercicio 2016, fondo 1.2.1.29

1.- Las Propuestas declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	EMPRESA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA, S.C. PARTIDAS 1, 2 Y 3	\$271,847.00
2	KALIOPEO, S.C. PARTIDAS 1, 2 Y 3	\$272,500.00
3	AE PLAN CON INNOVACIÓN LOGÍSTICA S.A. DE C.V. PARTIDAS 1, 2 Y 3	\$287,000.00
4	ROJI & ROJI, S.C. PARTIDAS 1, 2 Y 3	\$327,500.00

1 de 3 | Dictamen Técnico de la Invitación INVC-011-CGA-CIEP-2016

Av. Juárez 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 4, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tels. [52] (33) 3134 2236, 3134 2237
www.cgadm.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General y la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en las condiciones generales de la presente invitación, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, oportunidad, cumplimiento de requisitos técnicos y demás condiciones favorables a la Universidad de Guadalajara.
 - a) Que las propuestas contemplan todas y cada una de las condiciones generales de las bases de la invitación.
 - b) Que las mismas incluyen la información, documentos y requisitos solicitados.
 - c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente.

III) Criterios para la evaluación de la propuesta.

Se consideró la revisión de cumplimiento documental de la propuesta, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Tiempo de entrega.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.

3.- De conformidad con la evaluación de las propuestas presentadas y con base en la Opinión Técnica de la Coordinación de Innovación Educativa y Pregrado, la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General sugiere que la adjudicación para la adquisición de Servicios profesionales para los siguientes requerimientos:

1. Diseño y actualización de plataformas para implementar y darle seguimiento al Plan de Acción Tutorial de los Centros Universitarios de CUCEA, CUCI, CUCOSTA, CUCSUR, CULAGOS, CUNORTE y CUTONALA educativas en línea (una plataforma);
2. Elaboración de 4 estudios de pertinencia de la oferta educativa de pregrado, considerando la congruencia de los Planes de Estudio, para cuatro Centros Universitarios Regionales.
3. Diagnóstico de los resultados obtenidos por los estudiantes para tomar decisiones en cuanto a la actualización de los PE de la U de G; de cuatro Centros Universitarios., sea de la siguiente forma:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

AE PLAN CON INNOVACIÓN LOGÍSTICA S.A. DE C.V.

PARTIDA 1 por la cantidad de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido,

DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA, S.C.

PARTIDA 2 por la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido,

KALIOPEO, S.C.

PARTIDA 3 por la cantidad de \$110,300.00 (Ciento diez mil trescientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido;

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ser las propuestas solventes más bajas, en apego a lo establecido en los artículos 44, 45 y 48 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

ELABORÓ

L.A.E. Héctor Sención Solórzano
Jefe de la Unidad de Adquisiciones de la
Coordinación de Servicios Generales de la
Administración General

AUTORIZÓ

Ing. Esteban Segura Estrada
Coordinador de Servicios Generales de la
Administración General